

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En la Avd. de Virgen de Luján nº 56 esquina con calle Santa Fé está ubicado el "Bar Cafetería Los Tres Príncipes". Este establecimiento dispone de una terraza de veladores que sólo en una parte de la terraza de veladores autorizados dispone de protección por la instalación de vallas homologadas por el propio Ayuntamiento, con el fin de evitar el tránsito de personas por zonas peligrosas y a su vez servir de protección a las personas que se encuentran en los veladores del bar.

A este respecto hay que recordar el triste accidente sufrido en la calle Santa Fé ocasionado por un vehículo al invadir el acerado en el que se encontraban personas consumiendo en los veladores de establecimientos contiguos al bar arriba citado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

RUEGO

Que se instalen vallas de protección en todo el perímetro de la terraza de veladores que eviten posibles accidentes y se asegure así la integridad de las personas que hagan uso de los veladores instalados

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación | QEQltDGKDqVU1j1RT6dq/Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 02/06/2021 13:11:04 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QEQltDGKDqVU1j1RT6dq/Q== | | |

